

Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala
Al aproximarse las elecciones generales 2019.
“Examínenlo todo y quédense con lo bueno” (I Tes 5,21)

1. Los Obispos de Guatemala nos dirigimos a todo el pueblo guatemalteco en este momento importante de nuestra sociedad como son las elecciones generales. En la Iglesia se han dado abundantes orientaciones dirigidas a tomar conciencia de la importancia de elegir y ser electos y sobre la necesidad de velar por la prevalencia de los valores cristianos en la vida pública de los países, nosotros mismos hemos escrito comunicados en los anteriores procesos electorales convencidos de que “los ciudadanos deben cuanto sea posible tomar parte activa en la vida pública “ (Catecismo de la Iglesia n°1915) por la responsabilidad que todos tenemos de promover el bien común (ib. n° 1905-1912) y por ser la política “si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas... una forma eminente de la caridad “(Papa Francisco, 01.01.19).
2. Es indispensable estar atentos a la idoneidad moral y a la capacidad política de los candidatos para evitar que personas con los viejos vicios de la política o movidos por intereses personales sean electos, sobre todo aquellos de quienes se sospecha por su participación en actos corruptos y de narcotráfico. Es necesario que los candidatos manifiesten con sus actos credibilidad, coherencia de vida y compromiso con su pueblo. Recordamos que los fieles católicos que ejerzan ministerios en la Iglesia deben cesar mientras dure el tiempo de su acción en política de partidos y recomendamos a todos no invocar el nombre de Dios para justificar cualquier opción política. La vocación de los laicos en la Iglesia consiste en buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según Dios (Catecismo de la Iglesia n° 898).
3. Según nuestra percepción, en el próximo cuatrienio de gobierno las autoridades electas deberán dar continuidad a los Acuerdos de Paz y a las reformas planteadas desde 2015. Tienen el reto de centrar su atención en el cuidado y respeto a la vida y la familia de los guatemaltecos que, según la constitución, es una de las primeras responsabilidades del estado, que por tanto implica el rechazo de ideologías atentatorias contra la familia, el matrimonio y la vida y de la pena de muerte. Invitamos a todos a un serio discernimiento.

4. Recordamos a todos los ciudadanos los tres primeros artículos de nuestra Constitución que dicen:

- Artículo 1.- Protección a la Persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- Artículo 3.- Derecho a la vida. El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

5. La atención al cuidado y explotación racional de los recursos naturales debe ser una prioridad debido a la riqueza de recursos del país y a su alto nivel de vulnerabilidad, aunada a la promoción de condiciones que permitan que las personas puedan gozar de “trabajo, tierra y techo” en expresión del Papa Francisco.

6. Los vicios en la política ponen en peligro la paz social; los graves problemas de la pobreza y la desigualdad social y otros derivados de las mismas demandan soluciones, es por eso que la conjunción de los poderes públicos en la búsqueda de las mismas es un factor determinante para lograr los fines de la Constitución. La actual crisis de las instituciones del estado no hace más que agravar la precariedad de vida de la población y su tendencia a la migración. Animamos a toda la población a continuar en la lucha contra la corrupción y la impunidad, que consideramos un evidente avance en Guatemala.

7. En el actual proceso electoral se dan elementos nuevos que merece la pena subrayar: el avance en la legislación al aplicarse por primera vez en un proceso la ley electoral y de partidos políticos (LEPP) que siendo perfectible ha logrado plantear con seriedad normas para el control del financiamiento electoral e inscripción de candidatos dirigidas a lograr mayor transparencia en los procesos. Animamos a la sociedad entera a apoyar decididamente estas leyes y trabajar por su perfeccionamiento. Nos preocupa la desaparición del delito de financiamiento electoral ilícito y apoyamos todos los esfuerzos para no echar marcha atrás en la lucha contra la corrupción ya iniciada.

8. En nuestras circunstancias el apoyo a la democracia, aún frágil y debilitada, sigue siendo la mejor opción. Las dudas sobre la calidad democrática del actual proceso electoral no deben incidir en un mayor debilitamiento del mismo. En la nueva LEPP el voto nulo es una opción a ser considerada responsablemente por el votante. Invitamos a votar con libertad y en conciencia y no simplemente emitir un voto de castigo.

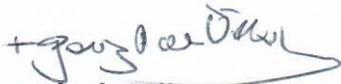
9. Llamamos la atención de la ciudadanía sobre la elección de diputados para el Congreso de la República, que por su importante función representativa y legislativa tiene una influencia particular en la vida política y requiere un saneamiento radical,

actualmente según encuestas el mismo es la institución estatal que goza de menos confianza de la población. En manos del congreso saliente estará también este año la elección de magistrados de la Corte Suprema de Justicia y el nuevo congreso deberá elegir magistrados de la Corte de Apelaciones. Las Cortes y el Ministerio Público tienen un papel muy importante en la eliminación o inscripción de candidatos, su responsabilidad es grande para hacer un proceso electoral legítimo.

10. Como Obispos en Guatemala apoyamos la aplicación de principios éticos acordes al Evangelio, no apoyamos a partidos ni a candidatos en particular, con respecto a lo cual cada ciudadano tiene absoluto derecho de decidir y votar.

11. En consonancia con el Papa Francisco pedimos a Dios "...que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males" y ponemos todas nuestras esperanzas bajo la protección de María, Madre de Dios y Reina de la Paz.

Guatemala de la Asunción, 30 de abril de 2019.-



✠ Gonzalo de Villa y Vásquez
Obispo de la Diócesis de Sololá- Chimaltenango
Presidente
Conferencia Episcopal de Guatemala



✠ Domingo Buezo Leiva
Obispo Vicario Apostólico de Izabal
Secretario General
Conferencia Episcopal de Guatemala

